LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES EN MURCIA { Edición local UNA peseta. Idem grande 1'50 • 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. | TRIMESTRE FUERA { local 3'50 grande 5 | Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA,

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página. Comunicados del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA ... Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII | CORRESPONSALES EN PARIS. { *A. Lorette*, rue Caumartín, 61—*Saavedra*, fréres, 55, rue Taitbout.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 11 DE JULIO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. { Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—*Roldós y C.ª*, Escudillers, 30, y Oradors, 1, Barcelona.—*M. Gómez, de Cádiz*, Hortaleza, 76, Madrid.

9.371

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA
DE
FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

VENTA O CAMBIO de seis casas, sitas en el barrio de San Benito, que se darán muy baratas, ó se cambiarán por una dentro de Murcia, si puede ser en la parroquia de San Lorenzo, que sea de poco precio. Calle de San Cristóbal, 7 se darán mas pormenores.

PREPARACION PARA INGRESO en el cuerpo administrativo de **Ferrocarriles**. Calle de Algezares, núm. 27.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS
25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

ALAMBRE MAGICO
NOVEDAD
Luz eléctrica en el bolsillo
Encendido este alambre dá instantáneamente una luz eléctrica sumamente intensa de fuerza de mas de 50 bujías.
PRECIO DE CADA LUZ **10** CÉNTIMOS.
Se vende en la calle de San Cristóbal, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

La sesión supletoria del lunes la presidió el Alcalde: le acompañaron á celebrarla los Sres. Solís, Calvo, Carles, Almela, Albaladejo, López López, Soler, Meseguer, Azcóytia, Bolarín, Marín Salazar, Gómez Cortina, Almansa, Salmerón, Ruiz é Illán.

Se aprobaron varios informes favorables á cuentas de gastos, y el pliego de condiciones para subastar la cobranza de los arbitrios sobre canales, carruajes, fondas, casas de huéspedes, etc. Gracias á Dios que va entrando por el buen camino nuestro Ayuntamiento.

No aceptar el encabezamiento por el arbitrio sobre los alcoholes, que recaudará la Hacienda con el 100 por 100 de recargo para el Ayuntamiento.

Quedar enterado de la resolución de la Hacienda, desestimando varias reclamaciones de vecinos del extrarrádio sobre sus cuotas de consumos.

No acceder á la petición de D. José María Lorenzo, por estar cubierta la plaza de recaudador del extrarrádio que solicitaba.

Autorizar varias obras de particulares y la que pretende hacer Antonio García Nicolinos en la carretera de Murcia á Granada, en término de esta ciudad.

Acordar la sustitución de la lámpara del vestíbulo de Romea por otra de tres brazos; que se reparen los divanes de los pasillos, y que se adquiera una bandera para dicho edificio para los dias de fiesta nacional.

Acordar el pago del seguro de los edificios escuelas á la compañía La Unión y el Fénix.

Resolver que se oigan proposiciones para la composición de los tejados de la Carnicería y otros desperfectos del edificio, bajo el tipo de 1,924.

Que con los fondos producidos en el mes anterior en el Cementerio, se atienda al pago de lo que se pueda de lo que se adeuda á los contratistas.

Que se trasladen al nuevo cementerio desde el de la Puerta de Orihuela, las cenizas de los mártires de Abanilla.

Publicar el estado de las inhumaciones verificadas en el semestre que ha terminado.

Que pase á informe la moción de varios concejales para que se confiera la confección del plano de población á persona perita. Nosotros creemos, al ver presupuestadas solo 3,000 ptas. que ese trabajo, con el aumento de personal á la oficina del arquitecto y la base de los planos parciales, se haría en la misma bajo la dirección de dicho perito, sirviendo la cantidad presupuestada para material; pero con esa moción vemos que nos hemos equivocado y que quizá hubo objeto de beneficiar á alguien que se compromete á trabajo tan delicado por tan exigua cantidad. En este caso es menester saber en qué condiciones se concede, no se repita algo que recordamos de otro plano que se dijo se pagó y no se hizo, si nó estamos equivocados.

Pasó á informe el escrito de José Franco solicitando permiso para establecer un kiosko en la plaza de San Bartolomé, que desde luego, si es en el vértice que no estorba el cruce de carruajes debe concederse y así aumentará el Ayuntamiento sus ingresos, pues estos puntos de venta tributan en todas partes y los autorizan cuando su decorado corresponde al buen ornato y no estorban.

Sé dió cuenta del escrito de queja contra la fábrica de conservas del señor Museros, una cabrería y un depósito de carros fúnebres, y á moción del señor Marín Salazar se acordó cumplir con lo que respecto á estos establecimientos dice el Bando.

Dióse cuenta de otro escrito quejándose de que el reglamento de higiene señala calles como las de San José é Isabel la Católica para las casas de lenocinio y accediendo á lo solicitado se acordó recojer los reglamentos repartidos para eliminar determinadas calles de las que en él se citan.

El Sr. Marín Salazar ocupóse de nuevo de la fuente de San Juan, pidió se haga colocar en la plaza y no continúe en la casa donde se ha establecido interinamente. El mismo concejal pidió se atendiera á la composición de algunas calles de aquel barrio y que se obligue al Sr. Garrido á retirar del terrado de su depósito los ataudes que en él tiene.

El Sr. Albaladejo solicitó autorización para el Alcalde para adquirir los arreos necesarios para el carro que conduce las carnes.

El Sr. Salmerón pidió se verifique el sorteo de acciones del Teatro Romea y el pago de los intereses.

El mismo concejal pidió se arreglen el kiosko y los asientos de Floridablanca y que se repare el adoquinado de las calles de Barrionuevo y Salzillo que siempre están en mal estado.

Los Sres. López López, de palabra, y y el Sr. Ruiz, por escrito, propusieron se varie el sistema de riego de los paseos, el cual la mejor variación debía ser arrendarlo con el servicio de limpieza y se ahorrarían gastos, pudiéndose entonces ordenar la nueva forma de verificar el riego, que debe ser la adoptada en cuantas partes hay cañerias de aguas en todas las calles.

No habiendo otros asuntos, (aunque si los habría si la prensa fuera atendido) se levantó la sesión.

La alocución del Papa.

En una carta de Roma que tenemos á la vista se resume en las palabras siguientes la alocución que Su Santidad ha pronunciado en el Consistorio secreto convocado por el Pontífice para protestar de la erección del monumento á Giordano Bruno:

«Lo que yó preví últimamente—dice Su Santidad—ha sucedido desgraciadamente. Un monumento se ha erigido en Roma á un hombre que fué dos veces apóstata: primero, contra la orden á que perteneció: segundo, contra su fé. Qué se ha querido glorificar? Su ciencia? No, porque Bruno sustuvo siempre los errores mas vulgares. ¿Sus virtudes sociales y patrióticas quizás? Tampoco, porque como lo prueban documentos incontrastables, como hombre privado llevó muy mala vida, y como hombre público no se distinguió jamás por su amor á la patria. ¿Contrajo algunos méritos especiales? No. Fuera de el de haber vilipendiado la religión católica y las mas santas virtudes cristianas, nunca pretendió otra cosa que la destrucción de la fé y de la moral cristianas, lo mismo que los que ahora le han levantado el monumento, cuya erección ha sido no solo tolerada, sino fomentada por los hombres que rigen en la actualidad los destinos públicos de Italia.»

«Cuanto á su significación—añade el Papa—ya ha sido indicada por todos los oradores, debiendo deducir de todo esto que el objeto real y verdadero de la toma de Roma y del despojo de los Papas, no fué otro que el de abrir honda brecha á la fé y á la religión, siendo por tanto una falsedad indigna lo que se dijo de que la venida del gobierno italiano á Roma tenia por objeto custodiar y rodear de toda clase de respetos el venerado trono del Sumo Pontífice. Esto prueba también cuanta razón tienen los Papas que reclaman su independencia; piden se les devuelva su poder, no ya por deseos mundanos de ostentación y vanagloria, sino con el solo fin de hacer bien á las almas y dar á Italia la verdadera gloria. Es cierto que en aquel dia se destacó un número extraordinario de fuerzas para protejer al Vaticano; pero ¿quién nos asegura que estas fuerzas se emplearán siempre para defendernos de las violencias de un populacho sobreexcitado?»

Su Santidad termina así: «Las cosas han llegado á tal punto, que no encontramos ya solución alguna en los recursos humanos: solo nos queda tener confianza en Dios, que protegerá y defenderá su iglesia.»

Consistorios como este celebrado solo se verifican en circunstancias graves. La convocatoria de ellos no debe ser conocida mas que de los mismos cardenales, que no pueden asistir acompañados de persona alguna de su séquito.

Pio IX, en su largo y glorioso pontificado, solo asistió una vez á esta clase de Consistorios.

«El Correo» no sabe que aquí el que obedece es el que sale lesionado.

Pide uno permiso para algo, cumpliendo con las disposiciones que á ello obligan, y las mas de las veces, los que así obran, encuentran obstáculos.

Hacen otros lo que les conviene, sin contar con las autoridades, sin observar el Bando, y nadie se mete con ellos, hasque alguien se queja y entonces por no irrogar los perjuicios de una prohibición se contemporiza y queda mejor librado el que faltó que el que pidió autorización.

Esto suele ser lo que ocurre y de ello son los culpables los guardias y demás empleados obligados á denunciar lo denunciable, que no cumplen con su obligación, pues al principio de tratar de establecer algo, sería de menos compromiso el hacer observar lo que dispone el Bando.

Un recorte de «La Correspondencia»:
«Amigos del general López Domínguez afirmaban esta tarde que no es exacto que apreciase el referido general las circunstancias políticas del momento con criterio opuesto al de los otros jefes de la conjura.»

Nada sabemos, ni aun por «El Diario de Torrevieja», de la sesión que el lunes celebraría el Ayuntamiento de aquella villa.

Dice «Las Provincias»:
«Es posible que en este mes quede terminado el asunto de la fábrica de conservas de la calle de San José, pues parece ser que su propietario la traslada á sitio mas en condiciones para el caso.

Mucho nos alegraremos de que así suceda para terminar una cuestión tan desagradable, y esperamos que tanto los vecinos de dicha calle como los Sres. Concejales, no extremarán el rigor del bando de buen gobierno, cuando de veras hay el propósito de no incurrir en sus prohibiciones.»

Sobre la venida á España del Sumo Pontífice escribe el corresponsal de «El Fígaro» lo siguiente:
«En el Consistorio secreto se trató de la salida del Papa de la capital del orbe católico.

De los 23 Cardenales asistentes, 21 votaron porque Su Santidad, en el caso de una guerra, debería fijar su residencia en España. Los dos Cardenales restantes son de opinión de que esta determinación debería tomarse inmediatamente.

El Consistorio no resolvió nada acerca de la población de España en que habitase Su Santidad; pero la cuestión está, según el citado corresponsal, entre Valencia y Toledo.

Se ha pensado en esta última ciudad por ser el asiento del Primado de las Españas, haberse celebrado en ella 25 Concilios y poseer una de las mas grandiosas Catedrales del mundo.

En este caso, añade el corresponsal, el Gobierno español pondria á la disposición del Papa, el palacio de Aranjuez.»

A «El Correo» le ha llamado la atención la noticia de que se va á arreglar el mercado del ganado para los dias de féria, y que los paseos que á él conducen se rociarán diariamente.

Pues es la única parte del programa de féria que hasta el presente conocemos.

Sin duda es que nuestro Ayuntamiento está por las alternativas y este año dedica las mejoras y recreos á los irracionales.

Suplicamos á los suscritores de Caravaca, Fuente álamo, La Unión, La Puebla (Islas Baleares), Yecla, Aguilas, Alhama, Pliego, Algezares, Aljucer, Cehegin y otros que han olvidado el pago de la suscrición, que lo salden si nos quieren evitar reclamaciones molestas.

Debemos advertir que en algunos de esos pueblos hay honrosas excepciones de suscritores que van al corriente con sus pagos adelantados, á los cuales no se refiere este ruego.

Cartagena 9.

A las nueve de la mañana de hoy han tenido lugar en la iglesia Castrense de Santo Domingo, las honras fúnebres por el eterno descanso del alma del ilustre general González Hontoria, costeadas por todos los cuerpos de la Marina de este Departamento.

Presidia tan solemne acto el Capitán general del Departamento, asistiendo además los generales, jefes y oficiales de los diferentes cuerpos é institutos del Ejército y Armada.

El elemento civil se encontraba representado por el Sr. Presidente de la Audiencia, diputado Sr. Alcocer, Juez de Instrucción, etc., etc,

En el centro de la nave se alzaba un severo catafalco, adornado con trofeos militares y principalmente con cañones y proyectiles de la invención del finado.

En los cuatro ángulos llamaban la atención otros gigantescos proyectiles, de los que han de disparar los cañones del acorazado «Pelayo».

Daban la guardia soldados de infantería de marina y cabos de cañón.

La misa cantada fué la de D. Indalecio Soriano, ejecutada por la orquesta y voces de capilla, con gran perfección.

El Alcalde de esta ciudad ha distribuido entre varias familias necesitadas el importe de la colecta hecha á favor de los pobres en el banquete celebrado con motivo de la traida de las aguas de Perin.

En el tren correo han salido hoy para Murcia los Sres. Conesa, Alcantud y Cano, Alcalde, síndico y secretario respectivamente de este Ayuntamiento, con objeto de conferenciar con el Delegado de Hacienda sobre el encabezamiento de alcoholes.

Torrevieja 8.

Hemos tenido el gusto de ver ya últimado el precioso saloncito de verano que en la puerta del Café de la Marina ha improvisado su infatigable dueño. Sabemos que dicha obra (la que solo ha de durar los meses de verano) le habrá costado al Sr. Pérez Sala, bastantes sacrificios, pero son sacrificios que indudablemente han de ser recompensados por el público que siempre es de donde mayor comodidad encuentra.

Felicitamos al Sr. Pérez Sala por su acertado pensamiento.

Ayer también hubo juego de pelota y música en el paseo de Vista-Alegre, esto ya es cosa para todos los domingos y por sabido se calla, lo que no puede callarse es la gracia y elegancia de nuestras lindas paisanas.

Hoy se ha despoblado Torrevieja; sobre 100 personas de las mas conocidas han salido para Alicante, citadas para declarar en la causa que se le sigue al director de «El Torreviejano».

NOTICIAS

Suplicamos á los suscritores que están atrasados en el pago, y á los que deben renovar el abono, que tengan presente que á fin de semestre se nos juntan muchas atenciones y que si no nos pagan nos veremos en el caso de faltar nosotros á nuestros compromisos, pues no tenemos otros bienes que el producto de nuestro trabajo.

Mañana se verificará un eclipse parcial de luna, visible en parte en Murcia; tendrá su principio á las 7 y 39 minutos de la tarde, el cual será difícil observarlo, y terminará á las 10 de la noche.

Dice nuestro colega «La Voz Montañesa» de Santander:
«La blasfemia es, mas que un pecado religioso, una grosera falta de educación, un insulto á la cultura, y desgraciadamente, en nuestras calles es frecuentísima, y mucho mas en niños y mujeres que en hombres. Nos visitarán con motivo de las aguas de mar y de las férias numerosos forasteros y llevarán malísimas impresiones de Santander.

¿No podría redoblarse un poco el celo de la guardia municipal y castigar con mano fuerte á los blasfemos?»

Y nosotros añadimos que también por esta tierra se estilan las propias lindezas y las mismas incalificables faltas de cultura que alguien debiera corregir sentando fuertemente la mano á los que prescinden de la educación y de la decencia, pero de la guardia municipal no esperamos el remedio.

Recomendamos á «El Diario» vea en la Secretaría del Ayuntamiento el «Boletín de Administración local» del 23 del pasado Junio y lea en la página 196 lo que dice al final de la primera columna.

El dia 13, al toque de oraciones, principiará en la iglesia de Santa Catalina un solemne novenario á Nuestra Señora del Carmen; el dia 20 se cantará la Salve y el 21 á las nueve de la mañana será la función. Todos los dias á las siete habrá misa rezada.

De Calasparra se nos remite el siguiente programa de fiestas religiosas:

«A los amantes hijos de la Santísima Virgen de la Esperanza patrona de Calasparra.

Terminadas felizmente y con el mejor gusto las obras de ensanche, camarín y altar del Santuario donde mora la Excelsa Patrona, que tuvieron principio en Abril de este año prévia la autorización del Sr. Obispo de la Diócesis, bajo la dirección del inteligente maestro don Francisco Puerta y á expensas de las limosnas de sus devotos, y mas que todo por la actividad y celo de los mayordomos D. Sebastián Guillén, D. José Velázquez, D. Antonio Hervás y don Eulalio Ruiz, es llegado el caso de trasladar la veneranda Imagen desde la parroquia donde se halla depositada, á su Santa casa. Para ello, el Párroco, Autoridades y expresados señores que forman la Junta Mariana han acordado los festejos siguientes:

Primero. Al mediodia del 13 del presente Julio, un repique general de campanas anunciarán á este religioso vecindario que el dia inmediato es el señalado para conducir solemnemente la preciosa efigie de María de la Esperanza á su histórica cueva, sita en las márgenes del Segura.

Segundo. A las cinco de la tarde se cantarán vísperas en el Templo parroquial el cual estará adornado con toda belleza, é iluminado con la mayor profusión.

Tercero. Al toque de ánimas repetirán sus sonoros y alegres ecos los campanarios de la población y sus habitantes darán una prueba mas del amor que profesan á su augusta Patrona poniendo colgaduras en los balcones, é iluminando las calles para que al resplandor de éstas y de los fuegos artificiales que habrán de quemarse hagan ostensible al compás de los melodiosos acordes de la banda de esta villa y del tradicional sonido del Tamboril y Dulzaina, el júbilo y entusiasmo que les anima.

Cuarto. En la madrugada del 14, el tañido de las campanas, el sonido de la música y el rumor de la Dulzaina que separadamente recorreran la población, anunciará á sus habitantes ser llegada la hora para organizar la procesión que después de celebrarse misa rezada en el altar de María, saldrá de la parroquia presidida por autoridades, Cura y Clero de esta feligresía.

Quinto. Al dar vista la religiosa comitiva al majestuoso Santuario, la nueva campana colocada á su entrada abrirá por primera vez sus labios de bronce para recibir y saludar á la Reina de los cielos, á cuyo honor la ha dedicado su devoto hijo D. Joaquín Rubio.

Sexto. Una vez colocada sobre su trono la Sta. Imagen, dará principio el incruento sacrificio que será oficiado por la orquesta, y panegirizará las glorias de tan bondadosa madre el Sr. Cura párroco D. José Vivancos Clares.

Sétimo. Con objeto de tributar á Nuestra Señora el mayor mejor obsequio, habrá comunión general en la misa, y se cantará por la tarde su santísimo rosario con cuyo acto se despedirá la piadosa romería que aprueba y bendice Nuestro Excmo. é Iltmo. Prelado, y concede 40 dias de indulgencia á todos los que tomen parte en ella.

Calasparra 9 de Julio de 1889.—Vice-Presidente de la Junta, *Sebastián Guillén*.»

A nuestros abonados.

Advertimos á aquellos de nuestros abonados que durante los meses de calor se ausenten de Murcia, que seguiremos sirviéndoles nuestro periódico sin aumento de precio en cualquier punto donde fijen su residencia.

La cuestión Hospital de la Real Piedad de Moratalla ha entrado ó mejor dicho sigue en un periodo de inaccion, lo que se explica hasta cierto punto por los excesivos calores. Los Sres. Albaceas no han devuelto el estudio para las obras que les remitió el Alcalde y quizá aguardarán á empezarlas cuando menos cuenta tiene el emprenderlas ó sea en los dias cortos.

Han salido para su hacienda de Avileses los Sres. de Mazón.

Véase la última página

Madrid, 10 de Julio 1889.

CUERPOS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley sobre venta de las minas de carbón de piedra de Riosa y Moroín, y la de hierro denominada «Castañedo del Monte», concejo de Santo Adriano.

—Real decreto jubilando á don Pedro Alcántara de Ezeiza, director general de Aduanas.

Estado.—Real decreto disponiendo que se cumpla y observe el convenio entre Austria-Hungría y España, que tiene por objeto reglamentar la asistencia de marinos desvalidos.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo á presidente de sala de la Audiencia de Madrid á don Justo José Banqueri, magistrado de la misma, y á esta plaza á don Ildefonso López Aranda.

Ultramar.—Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de racionero de la iglesia metropolitana de Santiago de Cuba á favor de don Tomás Suárez Basanta.

—Real orden disponiendo que tienen preferencia para las plazas de ayudantes de montes los que poseen título de perito agrícola.

NOTICIAS GENERALES

Un individuo llamado Maganto, que habita en Segovia y tiene la monomanía de que los médicos no quieren curarle de cierta enfermedad que él cree padecer, se encontró anoche en la calle Real de aquella ciudad con el médico señor Gil Rodríguez, y le disparó un tiro de revólver.

El proyectil pasó rozando por la piel de la sien, y salió por el ala del sombrero del agredido.

Este cayó al suelo aturdido, pero se repuso muy pronto.

Su esposa, á quien acompañaba, se encuentra muy afectada por el susto que recibió.

El domingo se verificó en Barcelona la inauguración del ferrocarril aéreo del paseo de Gracia, asistiendo al acto varias autoridades locales y representantes de la prensa.

Procedente de Génova y Barcelona ha hecho escala en el puerto de Cádiz, de donde salió poco después para Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires, el vapor italiano *Nord América*, de la compañía «La Veloce,» conduciendo á su bordo 692 pasajeros, de los cuales 39 embarcaron en Cádiz, procediendo los restantes de su mayoría de varios puntos de Italia.

Se ha comprobado oficialmente la existencia del «mildew» en Benacazón, Espartinas, Umbrete, Valencina, Bormujos, Utrera, Morón, Olivares y otros pueblos de la provincia de Sevilla.

Continúa en Santiago con gran actividad los trabajos preliminares para la erección de un monumento á la memoria del sabio químico y rector que fué de aquella Universidad, señor don Antonio Casares.

Según dice un periódico de Zaragoza, el día 12 del corriente llegarán á aquella ciudad, de paso para Panticosa, sus altezas los infantes doña Eulalia y don Antonio.

Ha sido capturado en Barcelona un sujeto, al cual se le seguía la pista desde hacía algunos días por sospechas de ser expendedor de moneda falsa.

En el acto de la detención se le ocuparon dos cartuchos, conteniendo el uno 230 pesetas en monedas de á cinco pesetas, con el busto de Alfonso XIII y del año 1888, y el otro 152 pesetas en monedas de 2'50, busto de Isabel II y años 1867 y 68, todas falsas.

Desde hace unos días circula en Bilbao gran cantidad de monedas falsas de peseta, dos pesetas, medios duros y duros, algunos con el busto de don Alfonso XIII.

Estos se diferencian de los legítimos en el sonido, en el menor peso que tienen y en el color, que es más bajo que el de los legítimos

---

Noticias oficiales recibidas ayer tarde de la Coruña, dan cuenta de haberse apaciguado allí los ánimos y calmado las pasiones, sobreexcitadas con ocasión del asunto de la escala de vapores correos en aquel puerto.

Para cubrir vacantes reglamentarias, en breve ascenderáa á sus inmediatos empleos los ingenieros segundos de la Armada don Antonio del Castillo y don José Galvache.

El crucero *Isla de Luzón* ha recibido orden de entrar en el dique de la Carraca.

Los diputados señores Jaquete, Luna, Ducazcal y Ferreras, recibieron ayer en el Congreso á los síndicos de los gremios de Madrid que fueron á rogarles llamen la atención del Gobierno sobre determinados extremos del proyecto reformando la contribución industrial.

Dichos diputados prometieron hacer cuanto esté de su parte para que se atiendan las observaciones del comercio de Madrid.

Al ir á encerrar el domingo en Pamplona los toros que se lidiaron por la tarde en aquella plaza, uno de los bichos alcanzó á un jóven que en compañía de otros iba delante del ganado, como es costumbre en las poblaciones navarras al verificarse el encierro, dándole una tremenda cornada, de resultas de la cual es probable que haya fallecido.

Con motivo del pase á situación de supernumerario del capitán de navío, señor Montes de Oca, ascenderán: á capitán de navío, don Pedro Cazorla; á capitán de fragata, don Fernando Villamil; á teniente de navío de primera clase, don José Fernández de Córdoba, y á teniente de navío, don Carlos Suances.

Se han reiterado las órdenes para la pronta habilitación del *Destructor*, cuyo buque estará en San Sebastián á las inmediatas órdenes de S. M. la Reina en los primeros días de Agosto.

La sociedad española de salvamento de náufragos, ha concedido la medalla de bronce de premio á los carabineros Antonio Bravo Molina y Antonio Montero Puertas, por haber contribuido de una manera activa al salvamento de 10 tripulantes del falucho *Dolores* que naufragó en las costas de Huelva el 17 de Marzo último.

Según datos recientes, la población del departamento de Orán, en Argelia, es de 850.000 habitantes, de los cuales son españoles 88.000 y franceses 74.811.

Con motivo del décimocuarto aniversario de la batalla de Triviño y de la consiguiente liberación de Vitoria, se han cruzado entre el municipio de esta ciudad y la familia del difunto marqués de Miravalles sentidos telegramas.

Hélos aquí:

«Señor don Cárlos de Quesada.— El Ayuntamiento de Vitoria, que guarda imperecedero recuerdo de la memorable batalla de Triviño, cumple gustoso el alto deber de felicitar á V. E. en el 14.° aniversario de la liberación de esta ciudad por el ejercito que dignamente mandaba su inolvidable padre, el ilustre general y primer marqués de Miravalles.—El alcalde, *Joaquín Paz*»

«Don Joaquín Paz, presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria:

Quedo profundamente reconocido al recuerdo de ese Excelentísimo Ayuntamiento en el aniversario de hoy á la memoria de mi inolvidable padre.—*Carlos de Quesada.*»

El diputado y ex ministro señor Muro ha visitado al presidente del Gobierno para entregarle una exposición de la Camara de Comercio de Valladolid en solicitud de protección á la producción nacional.

El general Cassola ha almorzado ayer en el Retiro con varios de sus amigos políticos.

El general Martínez Campos ha estado presente en mucha parte de la conferencia celebrada ayer mañana entre los señores Sagasta y Montero Ríos, habiendo convenido con aquellos ilustres políticos, con un alto sentido de patriotismo.

NOTICIAS POLÍTICAS

Continúa notándose cierto desaliento en las filas de los conjurados, aunque hacen todo lo posible por disimularlo.

La causa que haya determinado ese desaliento, no se sabe, al menos no la sabemos nosotros, porque los interesados la ocultan cuidadosamente.

Respecto á si la *coincidencia* de los señores Martos, Romero Robledo, Cassola y López Domínguez tomará otro carácter y llegará á formarse el tercer partido, no hay nada concreto hasta ahora.

Entre los mismos *coincidentes* las opiniones son contradictorias. Unos quieren permanecer así, sin aumentar los compromisos ó las coincidencias, hasta que el horizonte político se despeje más y pueda verse algo el porvenir. Otros, más impacientes y menos previsores, desean cuanto antes fortalecer los lazos que los unen y presentarse ante el país como una nueva fuerza organizada, con un programa completo y en disposición de aspirar al poder. Y por último, otros muestran tan poco entusiasmo, que se creen ya desligados de compromisos y obran ó se disponen á obrar como si fueran libres.

¿Cual de estas tendencias triunfará? Difícil nos parece contestar.

Hoy por hoy, lo que parece exacto es que los señores Martos, Romero Robledo y Cassola se entienden y marchan de acuerdo. En cambio, no cabe decir lo mismo respecto al general López Domínguez, el cual cada día aparece más disgustado de la *coincidencia*, hasta el punto que ayer llegó á asegurarse que se había separado de la conjura.

No hemos podido comprobar la exactitud de este rumor, que ellos niegan, pero tenemos por cierto que el señor López Domínguez, si no se ha separado ya, se separará andando el tiempo, del grupo coincidente.

Los esfuerzos de los otros conjurados se dirigen á convencer al señor Gamazo de que debe irse con ellos.

Dentro de pocos días saldremos de dudas de todas estas cosas: en la semana próxima celebrarán los coincidentes un banquete: de allí saldrá lo que haya de ser la conjura.

Los diputados autonomistas siguen trabajando para que se les permita explanar una interpelación y tratar antes que se cierren las Cortes de la situación económica de las Antillas.

En último caso, si no se les concede esto, presentarán una proposición incidental mañana ó pasado.

Ayer, á última hora, se dijo que el debate económico quedaba aplazado hasta mañana, reanudándose hoy la discusión política.

Además del señor Montero Ríos hablará hoy el señor Moret, siendo probable que el señor Sagasta no hable ya hasta hacer el resumen de la discusión, por más que ayer manifestaba vivos deseos de contestar al señor Martos.

Respecto á la clausura de las Cámaras, el Gobieano se propone que se verifique el sábado, aunque sea necesario para ello prorrogar la sesión.

No se tiene, no obstante, la seguridad de conseguirlo, sobre todo por el deseo que el Gobierno tiene de sacar adelante las leyes militares, á lo cual oponen resistencia los conjurados.

***

El general Jovellar ha negado terminantemente que nadie le haya hablado para formar ni presidir ningún ministerio.

Respecto á la solución de un gabinete Alonso Martínez ha dicho el general Jovellar que él la apoyaría como apoyaría á cualquier otro gabinete liberal que cuente con la confianza de la Corona, pero que esa solución le parecía prematura.

***

El señor Mártos, al hablarle ayer de una crisis parcial que pudiera hacer el señor Sagasta, respondió que lo que hacía falta era una crisis de «cuerpo entero;» pero pocos momentos después el señor Sagasta decía que por ahora no piensa en crisis de cuerpo entero ni de busto.

***

La noticia del viaje del general Martínez Campos ha dado lugar á muchos comentarios.

Mientras unos decían que el general había adelantado su salida por causas políticas, decían otros que, al contrario, la había retrasado, ó acaso no saldría de Madrid hasta que saliera la corte.

La noticia exacta tiene para todos los gustos.

El general Martínez Campos salió anoche para Satander con objeto de acompañar á su familia, y volverá pasado mañana.

También el marqués de Novaliches ha salido para sus posesiones de Soria, y el capitán general de Valencia, señor Azcárraga, ha salido de dicha capital para Panticosa.

En algunos círculos militares hemos oído lamentar que el obstruccionismo de los conjurados, de una parte, y de otra la actitud especial del general Cassola, vengan siendo obstáculo para que se convierta en ley el proyecto de pase de oficiales á Ultramar, ya votado en la alta Cámara y pendiente de discusión del Congreso.

Hay numerosas familias—se decía anoche—interesadas en la aprobación de aquel proyecto, porque convertido en ley hace desaparecer el sistema de sorteos, que si puede ser equitativo, en conjunto llega á ser gravemente perjudicial para los interesados en muchas ocasiones.

Sépalo el general Cassola, que es á quien se atribuyen las dificultades con que tropieza la aprobación del proyecto.

***

También llama la atención á la oficialidad del ejército que no haya sido puesto á votación definitiva en el Congreso el dictmen de la comisión mixta relativo á la ley de reformas militares.

Suponemos que esta detención es una consecuencia más del obstruccionismo de los conjurados, cosa extraña figurando entre ellos el general Cassola, iniciador de dichas reformas.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 9 de Julio de 1889.

Abrese la sesión á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Eguilior, y fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor García Alix reproduce el ruego que en días anteriores hizo á la Mesa para que ponga á discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de reforma de la ley Constitutiva del ejército.

Repite esta excitación porque la prensa, dice, no atribuye la responsabilidad de que no se discutan proyectos útiles, y queremos que conste que nosotros deseamos que se discutan y lo pedimos.

Hace notar al señor ministro de Hacienda que el Banco de España está haciendo sus pagos en metálico por haber agotado los billetes, mediante á haber llegado al límite de la emisión para que está autorizado, y esto puede ocasionar muchos perjuicios al Tesoro.

Cree el orador que el Banco reserva la tercera parte de la emisión, en la previsión de que el Gobierno necesita hacer alguna nueva operación con el Banco.

El señor Presidente: La Mesa tiene la facultad de poner á discusión aquellos asuntos que cree más urgentes, y sabe su señoría como todos los señores diputados que no ha habido ocasión oportuna para poner á debate el proyecto de ley á que se ha referido su señoría.

El señor ministro de Hacienda: No veo el peligro que anuncia su señoría, porque el Banco pague en metálico y no en papel. Si se ha agotado la emisión para que estaba autorizado, hace bien en pagar en metálico. ¿Es que necesita más crédito financiero? Las Cortes podrán concedérselo.

Ahora, si lo que quiere su señoría es que el Banco pague en oro y no en plata, eso es otra cosa. El oro tiene premio, y si hiciera sus pagos en oro, podría ser un negocio para los cambiantes que llevan nuestro oro al extranjero, y un perjuicio y una perturbación para España, y además, no hay ley alguna que obligue al Banco á pagar en oro.

El señor García Alix pregunta si el ministro piensa ampliar el crédito fiduciario del Banco, sin que aumente su capital efectivo.

El señor ministro de Hacienda contesta que esa autorización había de ser por una ley, y claro está que las Cortes no habían de autorizar una nueva emisión sin que antes, con arreglo á la ley, aumentase su capital efectivo.

El señor Azcárate recuerda al señor ministro de la Guerra que tiene anunciada una interpelación sobre la Real órden declarando que no puede ser embargada la parte legal de los sueldos de los jefes y oficiales del cuerpo de Alabarderos.

El señor ministro de la Guerra contesta que se pondrá de acuerdo con el de Gracia y Justicia para señalar el día en que haya de explanar la interpelación.

El señor Allende Salazar recuerda al señor ministro de Hacienda que presentó hace días una exposición de los cargadores de Bilbao clamando contra derechos.

El señor Romero Robledo advierte al ministro de la Gobernación, que no se cumple el decreto que dió el señor Albareda sobre calcinaciones en Huelva.

El señor ministro de la Gobernación dice que este asunto merece detenido estudio que por reclamaciones de la Compañía está ahora el expediente en el Consejo de Estado.

El señor Romero Robledo insiste en que ese decreto no se cumple, y que actualmente se hacen más calcinaciones al aire libre que nunca.

Rectifican ambos varias veces.

Surge después un ligero incidente entre los señores Figueroa y marqués de Mochales, á consecuencia de la afirmación hecha por el primero de que algunos diputados provinciales excitan á los pueblos á que firmen ciertas exposiciones de que se abusa.

El señor Sánchez Guerra, al presentar otra, llama calumniador al que haya dicho que hay firmas falsas en algunas de dichas exposiciones, replicando el señor Sagasta (don José) que se probará que las hay.

Orden del día.

Sin discusión se aprueba el dictamen relativo á la construcción del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Continúa el debate sobre la proposición de censura del señor Laiglesia.

Concédese la palabra al ministro de Hacienda.

Este empieza defendiendo su conducta en cuanto se refiere á la actividad desplegada en la confección de proyectos, y añade que muchos de ellos no es culpa suya el que no se hayan discutido aún.

Juzga improcedente la imposición de tributos sobre las rentas del Estado, que ya contribuyen bajo distintos conceptos, y manifiesta que éste es un asunto muy delicado que requiere seria meditación.

El ministro dice que la denuncia de los tratados de comercio ha de ser una obra muy meditada, siendo conveniente esperar al año 1892.

A las siete menos cuarto se prorroga la sesión.

El señor González (don Venancio) dirige algunas frases de censura hacia las corrientes de agrupación económica con propósito de denotar en las elecciones á los hombres políticos.

Y termina defendiendo su gestión ministerial y sus propósitos.

El señor Gamazo rectifica contestando al señor González (don Venancio)

Pregunta si el Gobierno cree que no se puede estar dentro del partido liberal pretendiendo determinadas soluciones en sentido económico, y dice: pues, aunque eso crea el Gobierno y el ministro de Hacienda, yo me reservo mi libertad de opinión y me quedo tan tranquilo; porque entiendo que aunque á ese Gobierno le parezca que debo separarme del partido liberal, yo puedo, sin que nadie me lo impida, votar contra el Gobierno en las cuestiones económicas en que con él no esté conforme y darle mi voto en aquellas otras cuestiones del credo del mismo partido, que yo acepté cuando ingresé en él, voto que yo ofrezco desinteresadamente y no á cambio, y que no despreciará ese Gobierno, porque estoy seguro que no rechazaría concurso desinteresado de un monárquico, cuando tiene á gala el contar con otros de los que son enemigos de las instituciones. Se levantó la sesión.

SENADO.

Sesión del día 9.

A las tres y diez se abrió la sesión, y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Y enseguida el señor ministro de Fomento subió á la tribuna para leer un proyecto de ley de desagüe de minas, é intervención del Gobierno en los casos que se determinan.

El señor Rojo Arias reproduce el proyecto de ley relativo á la traslación del colegio electoral de Magaz.

El conde de Torres Cabrera presenta una exposición del pueblo de Centro del Río para que continúen los trabajos de una carretera de aquel término.

Al propio tiempo ruega al señor ministro de Gracia y Justicia que, después de informarse, resuelva sobre el caso de haber sido preferida para el cargo de juez municipal de Fernán Núñez una persona lega á otra que tiene el título de letrado.

Los ministros de Fomento y Gracia y Justicia prometen complacer al señor conde de Torres Cabrera.

Se entra luego en la orden del día, y pónese á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley de construcción de ferrocarril de Alicante á Villajoyosa.

El señor marqués de Casa-Jiménez hace algunas observaciones encaminadas á corregir el art. 3.o

Después de contestar el señor Angoloti en nombre de la comisión á las ob-

servaciones del marqués de Casa-Jiménez, se aprueba el dictamen.

Puesto á discusión el relativo á la reforma de varios artículos de ley de Enjuiciamiento civil,

El señor Romero Girón combate la totalidad manifestando que deben suprimirse fórmulas y trámites costosos que imposibilitan en muchas ocasiones los juicios y han sido causa de notable descenso en los negocios civiles. El orador se muestra partidario de una reforma general de la ley, para que la justicia sea todo lo más rápida y económica posible.

El señor Hernández de la Rua (de la comisión) se muestra conforme con algunas de las consideraciones aducidas por el señor Romero Girón; pero no cree conveniente introducir nuevas modificaciones en el proyecto que ha sido aprobado ya por la otra Cámara.

El Concha Castañeda entiende que debería emprenderse la reforma general de la ley á fin de que ésta resulte en beneficio del público y no de los abogados.

El señor Paso y Delgado contesta que la reforma radical de la ley es de la iniciativa del ministro de Gracia y Justicia.

Después de rectificar los señores Concha Castañeda y Paso y Delgado se levanta la sesión á las seis.

ULTIMAS IMPRESIONES

En los círculos políticos se discute con calor acerca de las consecuencias y de las desventajas que pudiera ofrecer un Ministerio de transición.

Aún cuando los ministeriales se ríen de esas cosas, no falta quien pregunte: ¿Se encargarían de formarle los hombres importantes del partido?

¿Le prestarían su apoyo y contribuirían á la formación otros hombres importantes del partido?

*** Hace días que los conservadores vienen hablando de una fórmula de transacción con el Gobierno para que éste pueda discutir los presupuestos proyectados para el actual año económico.

*** Parece que el general Lopez Dominguez no ha ocultado á cuantos se han acercado á hablarle de política el disgusto que le causan algunas cosas de la conjura. El discurso del señor Martos no le ha satisfecho, y sólo se muestra de acuerdo con el señor Gamazo, en que es preciso hacer muchas economías y en que es indispensable proteger la agricultura.

*** Los conjurados, descontestos del giro que toman las cosas, y sobre todo ver que los conservadores trabajan su propia causa, tomándolos á ellos por instrumento.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Viena 10.—Existen notas diplomáticas un poco ágrias entre Roma y Viena, apropósito de la actitud de las autoridades autriacas con los excursionistas italianos.

Desde los famosos discursos de Francisco José se nota mucha agitación entre los elementos militares. Se activan los armamentos y se concentran muchas fuerzas en las fronteras de Bosnia y Rusia.

Paris 10.—De un momento á otro se inaugurará oficialmente la sección española de productos alimenticios de la Exposición Universal.

El presidente de la junta, don Matías López, invitará á dicha inauguración á M. Carnot, ofreciéndole un lunch. Al citado acto asistirán todos los expositores, para dar testimonio de las simpatías de España hacia Francia.

Londres 10.—Los diarios ingleses juzgan con severidad las expresiones de que se ha servido el señor Crispi en su último discurso relativo á la política pontificia.

La noticia de la probabilidad del viaje del Papa ha producido gran impresión en la prensa inglesa y todos los periódicos se ocupan largamente de esta cuestión.

Roma. 10.—Con gran reserva se ha dicho que existía un convenio militar entre Austria é Italia, por cuya virtud, ésta última pondría dos cuerpos de ejército á disposición y bajo el mando supremo del Austria. Dicho ejército operaría en la Polonia en caso de un conflicto con Rusia.

Parece cierto el que el general Menabrea, embajador de Italia en París, tiene la misión de entablar á toda costa negociaciones para que cese la guerra de tarifas.

Berna 10.—La comisión que ha ido al objeto de terminar el convenio sobre perforación del Simplón, encuentra varias dificultades para evacuar su misión.

El representante de Alemania en esta capital ha entregado al Consejo federal un despacho de M. de Bismarck, relativo á la danuncia del tratado de 1886. Dicho Consejo no ha contestado aún.

Milán 10.—Vuelven á reproducirse los *meetings* y exposiciones al gobierno, con objeto de que se busque un medio de restablecer las relaciones mercantiles con Francia.

La cosecha de vino no resulta tan buena como se creyó. Las últimas tormentas han causado grandes perjuicios.

En Porto-Mauricio se han sentido temblores de tierra.

París 10.—El gobierno y las oposiciones consideran necesario prolongar la actual legislatura para discutir todos los asuntos pendientes. Se espera que en las Cámaras se desarrollen incidentes ruidosísimos

La prensa oportunista dice que ha mejorado la situación política con la decadencia del boulangerismo.

En los círculos ministeriales se asegura que el tribunal del Senado ha adquirido nuevas é importantes pruebas contra el general Boulanger.

La acusación contra éste se publicará á fines del corriente mes.

Los boulangeristas dicen que el general se constituirá en prisión en cuanto se dicte el auto, para no perder sus derechos civiles y políticos.

Berlin 10.—No se confirma la noticia de que Bismark y el genoral Waldersse estén en desacuerdo.

Esto se atribuye á que mientras el general Waldersse quiere á todo trance la guerra, el canciller entiende que no ha llegado todavía la hora.

Se nota gran actividad en la fabricación de fusiles y cañones en todas las fábricas de Europa.

Boletin comercial

Alba de Tormes (Salamanca.)—Se está dando principio á la recoleción por el arranque de las algarrobas, que apesar de los calores que dominan, están aún tiernas como toda clase de plantas.

Esto es debido á la mucha humedad que conservan las tierras, que con los fuertes calores de estación ocasionan nublados.

Por lo demás la cosecha en general está bien presentada.

Los precios del trigo en baja y los de los granos menudos sostenidos, rigiendo los siguientes:

Trigo común á 33 rs. fanega; centeno á 16; cebada á 17; algarrobas á 16; alubias á 74; avena á 10; garbanzos superiores á 13); íd. regulares á 90; íd. medianos á 50; guisantes á 20.

Patatas á 75 céntimos.

Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba con derechos; vino blanco á 20 rs. cántaro; íd. tinto á 17.

Ganados.—Bueyes de labor á 1 400 reales uno; novillos de 3 años á 1 100; añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 60; íd. de 6 meses á 124, íd. de un año á 200; íd. de año y medio á 280; ovejas á 36; emparejadas á 48; carneros á 50.

Burgos.—Revista del mercado.

Precios al detall:

Hoy han entrado unas 200 fanegas de todo grano próximamente.

Trigo blanco de 36 á 37 rs. fanega; íd. rojo á 35; centeno á 22; cebada á 17; avena á 13; harina de primera á 14 rs. arroba; íd. de segunda á 13; íd. de tercera á 11.

Tendencia del mercado flojedad.

Compras, regulares.

Tiempo, de mucho calor.

Estado de los campos, bueno.

La Seca (Valladolid)—Las cosechas de las diferentes especies se presentan bien en esta zona, excepción hecha de los garbanzos que se han perdido.

Con buen tiempo ha empezado la recolección de algarrobas y cebada, sin que hoy se puedan precisar los resultados que en ambos se esperan regulares.

La venta de vinos algo encalmada; en la semana han salido 2.000 cántaros blanco á 8 rs. y 500 de tinto á 8'50 y 9.

Quedan todavía más de 100.000 cántaros de este líquido y de excelentes clases.

Los precios de los granos sostenidos, rigiendo hoy los siguientes:

Trigo á 39 rs. fanega; centeno á 17; cebada á 17; algarrobas á 16; garbanzos superiores á 130; íd. regulares á 110; íd. medianos á 90; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; íd. de 2.ª á 13; íd. de 3.ª á 11; salvado 1.ª á 8; íd. de 2.ª á 7; íd. de 3.ª á 6; patatas á 3; vino blanco á 8 rs. cántaro; íd. tinto á 9; vinagre á 16; aguardiente anisado á 28; íd sin anisar á 19

Matapozuelos—(Valladolid).—La cosecha de algarrobas se presenta buena, mediana la de cebada, regular la de trigo y malísima la de garbanzos, pues se han secado los garbanzales.

La extracción en la semana de vino blanco asciende á 1.600 cántaros, cuyos precios fueron de 8 á 8 50 rs.

El detall del mercado es el siguiente:

Trigo á 40 rs. fanega; centeno á 20; cebada á 17; algarrobas á 16; garbanzos superiores á 190; íd. regulares á 160; íd. medianos á 90; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; íd. de 2.ª á 14; íd. de 3.º á 13; salvado de 1.ª á 12 rs. fanega; patatas nuevas á 1'50 rs arroba; vino blanco de 8 á 8'50 cántaro.

Carrión de los Condes (Palencia).—Las entradas en el mercado de hoy han sido nulas por la festividad del día y por la lluvia.

Cotizándose:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 16; avena á 10; alubias á 54 las pequeñas; garbanzos á 140; yeros á 20; harina de primera á 13'50 reales arroba; íd. de segunda á 12'50 íd; ídem de tercera á 10 íd.; harinilla á 16 rs. fanega; cabezuela á 9 íd.; salvados á 6 ídem.

Patatas á 3 rs. arroba.

Vinos á 6 rs. cántaro en los pueblos inmediatos.

Fuentepelayo (Segovia).—Las abundantes lluvias han disminuido considerablemente la cosecha de trigo y la de garbanzos, muy fértil por lo general á esta comarca, se considera como perdida.

Los precios de los cereales sostenidos, habiendo entrado hoy unas 2.000 fanegas de trigo que como los demás artículos se pagaron á los siguientes precios:

Trigo común á 33 rs. fanega; centeno á 16; cebada á 17; algarrobas á 16; alubias á 74; avena á 10; garbanzos superiores á 120; íd. regulares á 90; íd. medianos á 60; guisantes á 20.

Valladolid.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo que se han pagado á 36 reales las 94 libras.

He aquí los precios de hoy:

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 35 á 36 rs fanega; centeno, 60 íd. de 17 á 18 íd; cebada 150 íd. íd. de 15 á 16 íd.; algarrobas 100 íd. íd. de 12 á 13 ídem.

Patatas á 50 céntimos.

Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba con derechos; vino blanco á 20 rs. cántaro; íd. tinto á 17.

Sahagún (León).—La situación de este mercado, es la siguiente:

Trigo á 8'62 pesetas fanega; centeno á 4'50 íd. íd.; cebada á 4'50 íd. íd; avena a 2'75 íd. íd.; garbanzos á 19 íd. íd.; habas á 18 íd íd.; vino á 0'12 pesetas litro; aguardiente á 1'00 íl. hectólitro; carne de vaca á 1'00 íd. kilo; ídem de carnero á 1'00 íd. íd ídem, ternera á 1'20 íd íd.; tocino á 2'10 íd. kilo.

Astorga (León).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo blanquillo á 36'25 rs. fanega; íd. rojo á 36; centeno á 17; cebada á 16; alubias gordas á 74; íd. pequeñas á 60; garbanzos superiores á 156; íd. regulares á 132; salvado de primera á 14; ídem de segunda á 8; íd. de tercera á 6; aceite á 35 rs. arroba; vino tinto á 5 reales cántaro; aguardiente anisado á 26; ídem sin anisar á 18; corderos de 24 á 30 rs. uno; ovejas emparejadas á 60; lanas á 36 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1700 reales uno; novillos de tres años á 1.300 añojos y añojas á 400; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 60; íd. emparejadas á 50; carneros á 55.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS	
Londres, á 90 d/f.....	*Dineros.*	25 91
Londres, á 8 d/v.....	»	25,88
París, á 8 d/v.....	*francos*	3,15
Burdeos, á 8 d/v.....	»	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	»	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	»	00,00
Hamburgo, á 8 d/v...	»	00,00
Génova, á 8 d/v.....	»	00,00
Habana.....	»	00,00
Puerto-Rico.....	»	00,00
Manila.....	»	00,00

Cotización oficial del día 9.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Movimiento. Alza.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	74 80	»	50
Idem id. pequeños...	75 10	»	65
Idem id. fin corriente	74 70	»	50
Idem id fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	76 65	»	60
Idem id. pequeños...	76 90	»	95
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 00	»	25
Idem id. pequeños...	89 10	»	15
Billetes hipotecarios de Cuba.....	104 90	»	30
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	105 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	406 00	»	25
Compañía de Tabacos	108 75	25	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-25	»	Lorca..	0 65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0 20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0 25	»
Alvila..	0-25	»	Orense.	0 25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel..	0-20	»	Palencia	0-25	»
Bejar..	0 30	»	P. de M.	0 25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.	0-40	»
Burgos.	0 25	»	Pontevª	0 25	»
Cácers.	0-25	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0 25	»
Cartagª	0-15	»	S. Sebt.	0 15	»
Castell.	0-25	»	Santder	0 15	»
C. Real	0-25	»	Stª Cruz		»
Córdob	0-25	»	Tenef.	0 35	»
Coruña.	0-25	»	Santiag.	0-15	»
Cuenca.	0-30	»	Segovia	0 25	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0 20	»
Gerona	0 25	»	Soria...	0-30	»
Gijón..	0-25	»	Tarragª	0 25	»
Granad	0-25	»	T. de la		»
Guadal.	0-25	»	Reina	0 65	»
Haro...	0-25	»	Teruel..	0 25	»
Huelva.	0 25	»	Toledo.	0 50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela,	0 60	»
Jaén...	0 15	»	Valencª	0 15	»
J. de F.	0 25	»	Vallad.	0 25	»
León...	0-20	»	Vigo...	0 15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0 25	»
Lérida.	0-25	»	Zamora	0 25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragzª	0-15	»

Bolsín del día 9.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 74'70.
Próximo, 00'00.
Barcelona, interior, 75'95.
Esterior, 77'82.
Paris, 76'25.
Londres, 75'35.

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 10 de Julio de 1889.

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
4517	250000	Madrid.
6707	125000	Carabanchel.
5124	60000	Vitoria.
15635	30000	
1535	5000	S. Andrés de P.
13217	5000	Salamanca.
800	5000	Madrid.
7585	5000	Madrid.
234	5000	Cartagena.
1806	5000	Valencia.
14912	5000	Sevilla.
15157	5000	Barcelona.
4139	5000	Madrid.
15126	5000	Barcelona.
6160	5000	
10312	5000	

PREMIADOS CON **800** PTS.

Decena.—50 30 28 85

Centena.—151 700 967 378 232 928 550 227 127 835 892 613 556 605 542 577 860 488 180 693 941 963 612 850 788 580 240 774 963 432 733 262 551 258 417 449 328

1.000.—117 742 636 745 648 403 052 998 355 588 550 706 371 801 991 377 167 367 264 144 569 379 168 369 974 136 673 390 795 301 636 702 823 693 217 493 697 461 749 735

2.000.—947 593 200 828 171 568 263 031 822 306 986 748 298 280 747 886 434 286 076 231 812 104 699 510 207 389 848 949 963 988 729 672 663 658 050 109 296 872 333 703 861 940 101 696

3.000.—860 723 310 829 604 714 167 646 199 251 205 397 331 895 567 072 489 553 154 968 473 314 375 943 274 570 430 235 647 459 244 469 302 449 988

4.000.—912 556 107 977 446 965 532 027 163 498 538 105 043 644 971 259 480 413 529 425 690 704 330 691 982 616 753 135 334 083 770 504 744 060 804 204 024 930 442 516 627 385 309 723 914 371 821

5.000.—632 149 001 745 395 660 561 938 436 667 101 713 074 251 553 404 097 235 504 308 141 821 295 493 628 856 911 566 705 906 292 901 549 877 313 307 887 875 022 139 431 822

6.000.—005 442 690 366 557 098 607 302 221 023 924 213 345 717 679 615 472 811 066 981 026 308 827 881 807 767 580 298 167 478 179 027 770 576 067 919 400 945 121 468 138 902 966 047 109 340 365

7.000.—965 015 823 796 496 234 931 967 319 058 207 970 982 084 445 292 673 403 771 773 780 817 734 877 625 637 086 457 699 522 076 379

8.000.—840 673 818 662 270 839 812 128 820 593 742 592 868 925 277 516 703 481 036 408 182 407 310 844 868 324 186 894 441 995 512 566 030 034 956 195 875 871 440 597 000 718 467 428 228 133 265 731 499 618 090 493 790 118 900 930 794

9.000.—133 534 776 641 147 996 340 287 909 033 710 891 293 692 113 408 747 074 716 028 700 830 253 609 369 107 824 701 899 843 053 951 081 035 009 271 176 363 554 754 269 449 520

10.000.—672 475 564 769 811 469 142 218 660 890 729 407 700 379 762 266 517 622 903 096 679 486 189 566 899 861 033 135 073 294 600 836 764 785 985 915 742 784 410 775 722 003 821 451 101 307

11.000.—809 008 803 265 881 887 661 187 344 138 648 558 391 603 493 569 425 269 578 396 296 375 534 958 330 867 220 323 943 108 170 739 370 674 875 955 887 198 944 778 409 607 476 978 508 685 966 146 975 578 166 791 735

12.000.—344 735 748 495 578 448 854 882 870 937 176 719 643 911 233 020 432 765 430 431 851 995 830 979 287 995 860 313 992 741 960 847 503 471 524 355 557 940 049 321 877 893 628 667 297 909 886 933 635 944 295 224 061 661 974 716

13.000.—050 622 551 982 038 321 067 555 118 044 357 172 724 859 378 344 270 472 541 828 758 634 186 381 898 174 029 694 570

14.000.—320 140 971 366 864 880 152 005 719 043 650 268 272 675 317 919 160 966 271 281 070 205 888 866 532 057 505 147 230 804 559 491 423 932 698 180 937 812 296 556 569 015 175

15.000.—174 756 767 358 668 965 214 640 705 842 981 804 736 023 318 146 815 973 102 086 300 130 617 625 844 178 189 770 204 142 465 359 788 598 127 845 773 504 419 829 440 333 725 837 080 069 250 988 779 396 803 050 248

2 aproximaciones de 6.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 3.500 para el premio segundo.

El siguiente sorteo se verificará el día 20 de Julio.

No se ha presentado reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en el término municipal de Lorca con destino al ferrocarril de Murcia á Granada, á los herederos de D. Angel Elúm, D. Raimundo Ruano y D. Jerónimo Pérez Vargas.

Los asociados en la corte de María y los devotos de Ntra. Sra. del Carmen celebrarán en la iglesia parroquial del Arcángel S. Miguel una novena que dará principio el sábado 13 del corriente mes de Julio al toque de oraciones, continuando los demás dias á la misma hora, excepto el 14 y 21 que será á las cuatro y media de la tarde.

El domingo 21 se celebrará la función principal á las 9 de la mañana, siendo orador el Sr. D Juan Baleriola, Pbro. y por la tarde el Sr. D. Antonio Ayala Guijarro, coadjutor de la parroquia de Santa Catalina.

Para mayor solemnidad estará S. D. M. manifiesto y la comunión de regla será á las seis y media.

A las ocho de la mañana de anteayer fué herido en la mano derecha José García Navarro de 18 años natural de Lucas (Almería), minero, á consecuencia de haberle cogido la polea del cable de los Jesuítas en la villa de La Unión.

En la noche del 9 y en el desmonte de la calle de Gisbert de Cartagena, cayó y quedó muerto en el acto, Antonio Martínez León, de 61 años, casado, natural de Beniaján; el hecho se cree haya sido casual.

Ha sido trasladado á la estación de Cartagena, donde continuará prestando sus servicios, el aspirante segundo con destino á la Central de Telégrafos don Manuel López Gómez.

La Comision pronvincial ha acordado conceder 250 pesetas con destino al certamen de «El Diario.»

Dice «El Mediterráneo»:

«En qué quedamos?

¿Es una verdad el turno señalado á los impresores de esta ciudad para ejecutar las trabajos del Excmo. Ayuntamiento?

¿O es una *filfa*?

Y si es una verdad ¿cómo es que los programas de festejos los está haciendo un impresor que no está de turno?

Creemos que este asunto dará bastante juego.

Ya lo creo que dará.»

La guardia civil ha capturado en el Esparragal y puesto á disposición del Juzgado á los paisanos Guillermo Rocá, Juan Cabrera, José Sánchez, Alfonso Guevara, José García, Antonio Parra, Raimundo García y Juan Parra, como autores y cómplices de las heridas inferidas la noche del 30 de Junio á los hermanos Francisco y Juan Elvira Martinez.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que una pareja de guardias de Seguridad evite los escándalos de que se quejan los que asisten á los paseos públicos.

Ha sido ascendido al empleo de aspirante primero de telégrafos al que lo era segundo del puerto de Mazarrón don Antonio Mayol y Navarro.

La guardia civil ha detenido en Cieza á Pedro Sánchez y José Corbalán por causa de denuncia hecha por D. José García Delgado, á quien en la noche del dia 7 del actual fueron robadas del muelle de la estación de Calasparra cinco cargas de carbón y tenia sospechas fueren dichos individuos. Dichas cargas han sido encontradas en la posada que las depositaron aquellos.

En Verdolay se está construyendo un bonito teatro, cuyas decoraciones y trastos está pintando el distinguido escenógrafo Sr. Sanmiguel.

Y en los Alcazares otro de grandes dimensiones, que se estrenará en las próximas fiestas de Agosto.

Se ha publicado el número 26 de «El Correo de la Moda» conteniendo entre los grabados trajes para baño, efectos de viaje, un patron cortado de traje para baño y un figurin iluminado con cuatro figuras; todo constituye un excelente periódico para señoras, á cuyas cuatro ediciones se suscribe calle de San Cristóbal, 7.

En Moratalla ha fallecido la Sra. doña Juana de Rueda y Marín, esposa de don Sebastián López Soto, después de larga y penosa enfermedad. El miércoles se verificó el entierro al que asistió numerosa concurrencia.

Cehegin cuenta ya en el número de sus letrados á los jóvenes D Alfonso Sánchez Ruiz y D. Joaquín Melgares y Caballero que han terminado la carrera con notable aprovechamiento

El calor, al fin, hace sentir sus efectos y aunque estos no son generalmente, perniciosos á la salud, pues es sabido aquel refrán que dice «mejor es sudar que estornudar», bueno es estar prevenidos contra las enfermedades que suelen padecerse en la estación presente, más que por el calor, por los abusos á que se entrega la humanidad. Las más perjudiciales ahora son las sobreexcitaciones del estómago con alimentos fuertes, condimentos irritantes, helados y bebidas frías, frutas en malas condiciones de madurez, y las bebidas alcohólicas. A todo esto se deben las erisipelas, las calenturas biliosas, las irritaciones violentas del estómago é intestinos con vómitos y diarreas, los cólicos inflamatorios, etc Cuídese mucho de no exponerse á una corriente de aire, beber agua fria ó tomar sorbete estando acalorados.

Han sido citados ante el Sr. Gobernador todos los dueños de establecimientos públicos de la ciudad para hacerles extensiva la orden de no vender carretillas, en igual forma que á los del barrio de San Benito.

Varios regantes de la acequia de Aljufia han solicitado del Ayuntamiento disponga se desaregle la toma de dicho cauce, para que las aguas entren y circulen libremente por ella.

«La Correspondencia de Reus», dá gracias á la empresa del ferrocarril, por haberle enviado un billete de libre circulación en los trenes que recorren la zona catalana.

Dicen nuestros colegas:

«Parece que ha entrado en vias de hecho, la construcción, varias veces proyectada, de un Teatro-Circo en esta ciudad, por el estilo del recientemente y inaugurado de Cartagena.

Según hemos oido, dicho Teatro se levantará en la calle de Caravija, habiéndose encargado la formación de los planos al mismo arquitecto que ha hecho los del Teatro-Circo de la vecina ciudad.»

Habiendo renunciado el cargo de habilitado del culto y clero de esta provincia el Sr. D. Fernando Caballero, Canónigo de esta Santa Iglesia S. E I. el Obispo se ha servido nombrar para sustituirle, con el carácter de interino, al Pbro, D. Julián Prieto Sevillano, Mayordomo de Palacio

Así mismo ha tenido á bien disponer que los negociados de la Secretaria de la Junta de reparación de templos, Contaduria y Colecturia General de la Diócesis queden agregados á la Secretaria de Cámara y Gobierno.

ÚLTIMA HORA

Madrid 10.

No es exacto, como han afirmado los periódicos oficiosos y los *republicanos ministeriales*, que el general López Dominguez disienta en nada de los coincidentes; esa discrepancia que le han atribuido esos periódicos, la hizo desmentir el general en «La Correspondencia» de anoche. Pero la prensa coaligada obedeciendo á la consigna que tiene recibida, insiste con *lealtad* en propalar esos rumores.

Carece en absoluto de exactitud la noticia que con marcada insistencia ha hecho circular la prensa ministerial, relativa á que el Sr. Gamazo no está conforme con los coincidentes. El discurso de enérgica oposición que ayer pronunció en el debate promovido con la proposición del Sr. La Iglesia, es bastante para probar la actitud del diputado por Medina

La prensa ministerial vuelve á redoblar sus ataques contra los coincidentes. «El Liberal» de hoy publica un artículo violentísimo, haciendo la causa del gabinete.

Después de leidos artículos como este, ya no queda nada de que extrañarse, respecto de la amistad de los republicanos con el gobierno.

La noticia de la formación de un ministerio intermedio para reemplazar al del Sr. Sagasta, la dieron primero los periódicos ministeriales y ahora la atribuyen á los coincidentes.

La explicación de todo es esta: el Sr. Sagasta pensó efectivamente en la formación de ese ministerio, y á este fin tanteó el terreno y exploró algunas voluntades: y cuando se convenció por donde van las corrientes, abandonó el pensamiento, achacándolo ahora á los coincidentes.

Vuelven á irritarse los ánimos y á exaltarse las pasiones contra el Gobierno por haber desviado este la discusión promovida con la proposición del señor La Iglesia, anticipando el debate sobre los presupuestos y las leyes presentadas por el Ministro de Hacienda.

Los ministeriales atribuyen el obstruccionismo á los coincidentes, y el haberse suspendido la continuación del debate politico que hubiera terminado ya, dicen, sin esta causa.—(«Correspondencia de Albacete»)

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cénts. linea, por tres ó cuatro 5 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. linea: comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.

Almanaque.

Julio, 31 dias.

Lunes	1	8	15	22	29
Martes	2	9	16	23	30
Miércoles	3	10	17	24	31
Jueves	4	11	18	25	
Viernes	5	12	19	26	
Sábado	6	13	20	27	
Domingo	7	14	21	28	

Viernes 12	SALIDA	PUESTA
Sol	4·46 m.	7·25 t.
Luna	6 06 t.	3 08 m.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Juan Gualberto ab. y sta. Marciana vg. y mr.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Carmelitas y se aplica por la intención de D.ª Fuensanta Santiago, misas de medias horas, y en la de S. Nicolás por D. Antonio Riquelme y Arce, Marqués de las Almenas, misas de medias horas.

Anuncios.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerias de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

EXPOSICION DE PARIS 125 POR 100 DE ECONOMIA!

Estancia económica, á precio fijo, por el tiempo que se quiera, desde 9 hasta 26 pesetas al dia.

Los CUPONES DE HOTEL de la Sociedad *Voyages Economiques* ponen á los viajeros al abrigo de toda explotación, permitiéndoles fijar su presupuesto en términos de saber exactamente, antes de ponerse en camino, cuantas pesetas al dia les ha de costar por persona el alojamiento y comida, incluso en los mejores hoteles y con entera independencia, sin obligación á viaje ni estancia en compañia.

Pídase la circular explicativa; EN PARIS, á los Sres. Saavedra Hermanos, 55, *rue Taitbout.*

EN MURCIA: D. R. Almazán y Martin, *calle de San Cristóbal*, 7.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

BAZAR VENECIANO

PRINCIPE ALFONSO, 16.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

G. DAVERIO

INGENIERO-CONSTRUCTOR,—ZURICH (SUIZA)

Sucursal en Barcelona, Francisco Henkel, calle Comercio 32

Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales. Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economia de fuerza motriz! Economia de local. Economia de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor de los reparadores que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

1178

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de **CLIN y Cía**, *de* PARIS, *que se halla en las principales Boticas y Droguerias.*

NO MAS HERPES

La pomada* y *esencia anti herpética de Bolla preparada por el ***Dr. Borrell*** curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigadas las herpes y que cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerias de Murcia.

Los pedidos han de dirigirse á ***Borrell Hermanos***, Asalto, 52, Barcelona.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E.U.A.

Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

BAÑOS DE SAN ANTONIO. Este acreditado y cómodo establecimiento, situado en la céntrica calle de la Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, con cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

PRECIOS

Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7'50.
Un baño con ropa, 1'25 pesetas y sin ella 1.
Hay baños de ducha y especiales para los que los necesiten.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades

(AÑO XXX)

Publícanse al mes cuatro números de ***16 páginas***, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen ***Suplementos***, gratis para los ***Sres. Suscritores***

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID:

Un año, **25** *pesetas.— Seis meses* **18** *pesetas Tres meses* **10** *pesetas*

PROVINCIAS.

Un año, **[illegible]** *pesetas.—Seis meses,* **21** *pesetas.- Tres meses,* **11** *pesetas*

ADMINISTRACIÓN, CARRETAS, 12 MADRID.

Calle de Zoco, núm. 5, en Murcia, se sirven los pedidos.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4.25 el trimestre.

Se remite grátis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. | D.DRIMA

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el ínfimo precio de 2 pesetas el 100 en adelante.

Imprenta de LA PAZ